

4. Generar los cambios o ajustes requeridos para el cumplimiento de metas: El Funcionario de Planeación de la Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, define los cambios o ajustes necesarios, en los programas y proyectos, para alcanzar las metas establecidas. Para tal fin, se debe establecer nuevas acciones y recursos para aquellos programas y proyectos que no estén cumpliendo con las metas.

